

Diagnóstico

Pp I Sembrando el cambio: Planeación, Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas

Objetivo: Contribuir a la transformación de Metepec mediante una gestión pública eficiente, transparente y basada en resultados, que promueva el desarrollo sostenible y el bienestar de la comunidad

Unidad Administrativa Responsable: Dirección de Planeación

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027

Objetivos Estratégicos:

1.5 Mejorar la planeación, ejecución y control del presupuesto público mediante prácticas de gestión responsable y transparente para maximizar el impacto de los recursos en beneficio de la comunidad

1. Antecedentes del problema Público

La planeación, el monitoreo y la evaluación constituyen herramientas indispensables para la buena gestión pública, ya que permiten orientar los recursos de manera eficiente y transparente, alineando las políticas municipales a los objetivos estatales y nacionales.

En México, la **Ley de Planeación** (DOF, 1983) establece la obligación de las entidades federativas y municipios de articular programas y presupuestos alineados a planes de desarrollo. Además, la **Ley General de Contabilidad Gubernamental** (DOF, 2008) exige rendición de cuentas y evaluación de resultados.

El **Plan Estatal de Desarrollo de Hidalgo 2022–2028** reconoce que la planeación estratégica y la evaluación son factores clave para elevar la calidad de la administración pública y promover la transparencia. Asimismo, enfatiza la necesidad de fortalecer la cultura de planeación, seguimiento y evaluación en los municipios, a fin de garantizar políticas públicas efectivas y alineadas a las necesidades reales de la población.

Sin embargo, el municipio de **Metepec, Hidalgo**, enfrenta limitaciones históricas en esta materia. Aunque se cuenta con un **Plan Municipal de Desarrollo (PMD)** —documento rector que define objetivos y estrategias—, la inexistencia de sistemas institucionales robustos de monitoreo y evaluación limita la medición de resultados y la mejora continua de los programas presupuestarios, afectando particularmente áreas clave como el desarrollo rural, la asistencia social y el fortalecimiento institucional.

2. Definición del problema público

El gobierno municipal de Metepec carece de mecanismos que implementen la cultura de la planeación

3. Estado actual del problema público

Actualmente, Metepec cuenta con instrumentos normativos mínimos para planear sus acciones, como el PMD 2020–2024, sin embargo, carece de sistemas automatizados de seguimiento y evaluación de indicadores de desempeño. De acuerdo con la Cuenta Pública Municipal 2022, los informes de avance financiero y programático se elaboran de forma fragmentada y manual, sin un sistema integral de indicadores de resultados alineado a los objetivos de desarrollo.

El Diagnóstico Municipal de Capacidades Administrativas (IMCO, 2021) señala que, a nivel estatal, solo 1 de cada 5 municipios de Hidalgo cuenta con unidades técnicas de planeación y evaluación consolidadas. Metepec se ubica dentro de los municipios que carecen de personal técnico especializado y herramientas metodológicas para dar seguimiento a los programas, afectando la capacidad de demostrar resultados y optimizar el gasto.

Esta debilidad impacta especialmente sectores estratégicos como el impulso al campo — actividad base de la economía local—, pues sin una planeación robusta, el apoyo al sector primario suele fragmentarse en acciones aisladas sin continuidad ni medición de impacto.

4. Evolución del problema público

Durante la última década, Hidalgo ha promovido avances significativos en materia de planeación con la instalación del Sistema Estatal de Planeación Democrática (PED 2022–2028) y la creación de unidades de evaluación dentro del Ejecutivo estatal. Sin embargo, este esfuerzo no se ha replicado de forma homogénea a nivel municipal.

En Metepec, la planeación ha dependido más de la voluntad de cada administración que de una estructura institucional sólida. Aunque se elaboran programas anuales y se reporta información a través de la Cuenta Pública, no se cuenta con indicadores de impacto validados ni con evaluaciones externas que permitan retroalimentar las políticas implementadas.

Asimismo, el Índice de Información Presupuestal Municipal 2022 (IMCO) muestra que la mayoría de los municipios de Hidalgo —incluido Metepepec— presenta debilidades en la integración y actualización de información presupuestaria y en la medición de resultados, lo que limita la rendición de cuentas y la confianza ciudadana.

Para una economía local como la de Metepepec, que depende principalmente de la actividad agrícola y ganadera, esta carencia implica una baja efectividad en los programas de apoyo productivo y rural, pues la falta de seguimiento técnico impide evaluar la pertinencia y resultados de las inversiones.

5. Experiencias de atención

Modelo de Evaluación de Programas Sociales – Tlaxcala

Uso de diagnósticos participativos y evaluación de impacto para mejorar la focalización de apoyos sociales y productivos, integrando metodologías de planeación basada en resultados.

Sistema Municipal de Indicadores y Evaluación de Desempeño – Querétaro, Qro.

Desarrollo de un tablero digital con indicadores claros que permite a la ciudadanía dar seguimiento a programas prioritarios, fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas.

6. Cobertura del problema público.

Población o área de enfoque potencial

Unidades Administrativas de la administración pública de Metepepec, Hidalgo

Población o área de enfoque objetivo

100 % Unidades Administrativas de la administración pública de Metepepec, Hidalgo



Fuentes de información consultadas:

Ley de Planeación y Ley General de Contabilidad Gubernamental (DOF).

Plan Estatal de Desarrollo Hidalgo 2022–2028:

Cuenta Pública Municipal de Metepec, Hidalgo, 2022.

IMCO – Índice de Información Presupuestal Municipal 2022: <https://imco.org.mx/>